

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**Comisión de Preservación de Medio Ambiente,  
Protección Ecológica y Cambio Climático.**  
*Mesa de trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Sala Benita Galeana*

**21 de febrero de 2019**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-**  
Buenas tardes, diputadas y diputados.

En cumplimiento al acuerdo tomado el día de ayer, en el que se convino que la Secretaría Técnica elaboraría el dictamen y se los haría llegar a sus oficinas por la tarde, con la finalidad de que hoy pudiéramos discutirlo y en su caso aprobarlo, como se especificó en la convocatoria emitida para citar a esta cuarta sesión ordinaria, vamos a iniciar esta sesión.

En virtud de ello me permito solicitar atentamente a la diputada Secretaria dé lectura a la lista de asistencia y nos informe si hay quórum.

**LA C. SECRETARIA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia, diputada Alessandra Rojo de la Vega, presente; diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, presente; diputada María Guadalupe Chávez, presente; diputada María Gabriela Salido Magos, presente; diputada Lilia María Sarmiento, diputado Efraín Morales Sánchez, presente; diputado Jorge Gaviño.

Señora Presidenta, hay *quórum*.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Compañeras diputadas y diputados, con antelación esta Presidencia les hizo llegar el orden del día y la información de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. En virtud de ello, le solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y someterla a la consideración de las diputadas y diputados integrantes.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Cuarta sesión ordinaria.

1.- Lista de asistencia y declaración del *quórum*.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen relativo a la terna de la y los candidatos a ocupar el cargo de Procuradora o Procurador Ambiental de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, propuesta por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura.

Se pregunta a las y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por mayoría, por la afirmativa se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen relativo a la terna de la y los candidatos a ocupar el cargo de Procuradora o Procurador Ambiental de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, propuesta por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

En virtud de que con antelación esta Presidencia les hizo llegar para su estudio y análisis, el dictamen relativo a la terna de la y los candidatos a ocupar el cargo de Procuradora o Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, propuesta por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como derivado de que el día de hoy a las 11:00 horas, sus asesores se reunieron con la Secretaría Técnica de esta Comisión a fin de discutir diversas observaciones al dictamen, las cuales fueron adaptadas y consensadas para ser incluidas en el dictamen.

Pregunta a las diputadas y diputados si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al referido dictamen.

Le solicito a la Secretaría pregunte a las diputadas y diputados en votación nominal, si es de aprobarse en lo general el dictamen relativo a la terna de la y los candidatos a ocupar el cargo de Procuradora o Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, propuesta por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados en votación nominal, si es de aprobarse en lo general el dictamen relativo a la terna de la y los candidatos a ocupar el cargo de Procuradora o Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, propuesta por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Empezamos por la derecha.

Doctor Efraín.

La diputada Gabriela.

La diputada Guadalupe.

Diputada Guadalupe Chavira, a favor.

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Diputada Guadalupe Chávez, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se aprueba el dictamen.

Toda vez que ha quedado aprobado el dictamen y en cumplimiento al resolutivo segundo del dictamen aprobado, este será enviado al Pleno para que sea enlistado en el orden del día del martes 26 de febrero, con el fin de ser votado y eventualmente aprobado.

Una vez que se haya aprobado, se procederá a tomarle propuesta a la candidata designada a ocupar el cargo de Procuradora Ambiental y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, tal y como se acordó en la reunión de la Junta de Coordinación Política de este Congreso el pasado 20 de febrero de 2019.

Diputada Secretaria, por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Les pregunto a las diputadas y diputados si alguien desea hacer uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero que nada, quiero hacer un reconocimiento al trabajo de los asesores de cada uno de los diputados de la Comisión. Es indiscutible que trabajaron tiempo extra y con mucho empeño para lograr un consenso respecto a este dictamen.

No se ha dicho formalmente, pero bueno, aunque hablamos en femenino se asume que el dictamen está proponiendo a la licenciada Mariana Boy Tamborrell para ser la Procuradora, y si el Pleno lo aprueba, pues así será en la sesión del martes.

Yo sí quisiera compartir con ustedes cuáles fueron los dos temas que a mí me llevaron a esta conclusión y a apoyar este dictamen.

Primero que nada, la experiencia que nos transmitió respecto a su trabajo y desempeño desde la sociedad civil, necesitamos reconocer y no persistir en este afán de minimizar el trabajo que se hace desde la sociedad civil, porque hoy por hoy en esta Capital, esta sociedad civil es la principal promotora y defensora del medio ambiente y del desarrollo urbano de la ciudad.

Ella a través de su experiencia en diferentes organizaciones, ha estado en contacto y ha demostrado que tiene la sensibilidad que hoy nos demanda la ciudad respecto al trabajo ciudadano.

La segunda razón primordial por la que coincido con el dictamen, es porque es la única que habló concretamente de la necesidad de la justicia restaurativa. Esto es, en este punto hay muchas cosas que recomponer en la Capital en esta materia, no solamente fue

un gran paso el que la legislatura pasada ya se definiera que no es posible en seguir cediendo metros cuadrados de área verde para construcciones, de hecho hoy la propia ley nos impide hacer modificaciones de uso de suelo en este sentido.

El espíritu del legislador fue y seguirá siendo la defensa de las áreas verdes y de los derechos ambientales de los capitalinos, pero a partir de este momento sí efectivamente tenemos que hacer un retroceso, voltear para atrás y empezar arreglar lo que este desarregló.

Hay casos particulares, cada caso en materia de desarrollo urbano en la ciudad se ve como un caso particular, como un caso individual porque tiene ciertas precisiones jurídicas acorde a su historia, al contexto e incluso a la documentación emitida por la autoridad por diferentes razones.

Entonces, sí es necesario revisar estos casos y sí es necesario empezar a implementar esta justicia restaurativa, pero esta justicia restaurativa no puede estar de ninguna manera enfocada a enmendarle la plana a alguien, sí hay que restaurar el daño pero también hay que aplicar una sanción. No podemos de ninguna manera estar de acuerdo en que aplicando, solamente restaurando el daño, la ilegalidad persista. Entonces eso es algo en lo que tendremos que trabajar de la mano desde el Congreso y con las diferentes autoridades, en este caso, si así lo decide el Pleno, seguramente será la licenciada Boy.

También quiero resaltar que esto no es un cheque en blanco, es importante entender que quien llegue a ese cargo, a la titularidad de la Procuraduría, deberá de ser el abogado de los capitalinos en materia de sus derechos ambientales y en ese sentido se le exigirá, en ese sentido estaremos pidiendo el cumplimiento y la defensa no solamente, insisto, de las áreas verdes, no solamente de los animales, sino también de manera muy concreta la defensa de los planes de desarrollo urbano.

Hoy tenemos la parte del plan general, tenemos los 16 planes delegacionales todavía, así es su denominación y 45 parciales. De esos 45 parciales, solamente tenemos dos si no mal recuerdo, que están vigentes, que están actualizados. Sin embargo, el resto de estos instrumentos persisten, porque así lo establece a sí mismo, aunque no exista un nuevo instrumento que los supla mantendrán su vigencia hasta que esto se dé.

Seguiremos en la transformación de este andamiaje desde el Congreso, creando el Instituto de Planeación y Prospectiva de la Ciudad. Tenemos muchas cosas por hacer, pero mientras tanto la Procuraduría tiene que seguir siendo la defensora de los capitalinos

en este sentido y hoy por hoy, hay que reconocer que ha sido la única instancia que ha generado este contrapeso. Entonces, es fundamental que funcione con esta óptica.

Esto yo lo comentaba ayer en la sesión, la administración que termina tuvo varias deficiencias. Comentaba yo la gravedad en cuanto a todos los casos que ingresaron en la Procuraduría, 9 de cada 10 son por denuncia ciudadana. Esto es, la Procuraduría no hizo uso de la herramienta que se le otorgó al poder iniciar procedimientos de oficio. Esto también nos habla de una falta de iniciativa por corregir, solamente tolerar o administrar, lo que van detectando los ciudadanos, cuando debería estar en la primera fila, en el frente, en la defensa de cada árbol, cada espacio y cada plan de desarrollo de la Ciudad de México.

Entonces, espero que si todo sale bien y el Pleno está de acuerdo con lo que está determinando esta Comisión, pueda ser aprobado este dictamen en la sesión del martes y mis mejores deseos para quien quede como titular. Sin embargo, insisto, no será éste un cheque en blanco y los invitamos a ustedes como legisladores a tener esta claridad de visión. A veces se nos nubla la visión y nos da ceguera de taller y pensamos que todo lo que generamos es positivo. Todo puede ser positivo, pero de ahí debemos cuidar que se mantenga lo positivo.

Eso sería. Muchas gracias a todos y ha sido una experiencia intensa de estos tres días que hemos estado trabajando.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Efraín.

**EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.-** Gracias. Buenas tardes. Con su permiso, diputada Presidenta.

Yo solamente quiero en el mismo tono que la diputada, reconocer el trabajo de la Comisión. Creo que fue un trabajo muy profesional, eficiente, diligente y sobre la valoración de los candidatos, como lo dije el día de la sesión, no es un asunto fácil, es muy complicado. Sin embargo, mi opinión hoy la estoy dando a título personal, porque creo que esta elección de un funcionario como la de otros, que seguramente se tendrán que ir dando como ya se dieron otros, tienen que estar al margen de los intereses partidistas o políticos, no podemos estar inmersos en ese tema de los partidos políticos o de las ideologías, porque creo que debemos ver cómo ve la gente en la calle. Entonces, mi opinión es muy personal.

En ese sentido, cuando se plantea el dictamen que tuve la oportunidad de leerlo, yo llamaré la atención sobre el asunto de la calificación a quienes participaron en este proceso. Yo creo que todos, me parece que una calificación tal vez debió haber sido en otros términos, después de haberlos escuchado y de haber apreciado sus discursos y su propuesta y su contenido, en lugar de estar poniendo dieces y nueves y ochos, creo que debimos haber manejado la valoración de otra manera. A mí se me hace hasta un poco agresivo el asunto de poner con un número, calificar con un número la participación de un candidato. A lo mejor estoy equivocado, pero yo lo hubiera hecho de otra manera, es mi opinión muy particular, porque todos me parecen gente respetable y muy destacada.

En el caso de la primera candidata que participó, tengo mi opinión también particular, igual que lo del segundo, de la tercera no lo pude hacer, pero creo que eso es lo que debiéramos de estar haciendo.

Hubo temas que se tocaron solamente, pero que no se dijo cómo, entonces mucho tiene que ver con el asunto legislativo. Creo que este Congreso tiene una enorme responsabilidad en esto, compartida con el Ejecutivo y tenemos que aplicarnos también en el asunto de la legislación. Yo con esto dejaría así mi intervención.

Agradezco la participación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Sin embargo, no sé si tuvo oportunidad de ver el último dictamen, en el cual ya no utilizamos ese método de los números, sino se llevó a cabo en otra narrativa, por el tipo de experiencia, se quitó eso de los números. Muchas gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Chavira.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Gracias.

Este ejercicio, salvo que vamos a ir con el tiempo mejorando, pero es parte de este trabajo, los diputados entendemos que hay áreas como esa, es un área sustantiva, de acompañamiento para la ciudad, con una visión de innovación que tiene la Jefa de Gobierno, pero por supuesto también, lo comentaba la diputada Gaby Salido, claro que no estamos extendiéndole un cheque en blanco y creo que en abono a fortalecer lo que la Constitución nos obliga, a ir generando estos instrumentos de acompañamiento, el Instituto de Planeación.

El día de la entrevista escuchamos efectivamente un diagnóstico por parte de la propuesta que hoy estamos aprobando, pero me parece que tiene un planteamiento más integral de lo que se espera por parte de su función. Si es así, creo que a mí me gustaría que no solamente nos enfocáramos al tema urbano, porque pareciera que todo de la Procuraduría Ambiental sólo tiene que ver con el tema urbano, pero hemos dejado en el olvido a las alcaldías que tienen una gran extensión de suelo de conservación.

Entonces, yo hago votos porque esta visión que tenemos nosotros los diputados de ir innovando, de ir haciendo una legislación de vanguardia, se logre dotar de instrumentos para darle certeza jurídica a los actos que se hagan del gobierno, porque si bien lo ha señalado en varias ocasiones la diputada Gaby Salido, de que no se puede ser sólo mediador, sino que también haya efectos vinculatorios que le den certeza a las acciones de gobierno, que sí haya una sanción determinante en el caso de las zonas urbanas, pero también en la parte rural, que es la que a mí me toca representar, son dos alcaldías que me toca la parte lacustre, que es la alcaldía de Tláhuac y la parte de la montaña, que es Milpa Alta.

Entonces, tenemos serios problemas ahorita de deforestación, hay que meterle mucho al plan de reforestación en toda esa región, pero también que la Procuraduría Ambiental nos apoye, porque en los límites territoriales de lo que es Milpa Alta con el estado de Morelos y el Estado de México tenemos una tala excesiva del bosque, entonces ojalá.

Creo que va a haber mucha tarea por esta Comisión, y estamos dando un buen paso al haber hecho este ejercicio antes con los asesores, para que se fueran integrando en el proyecto de dictamen los criterios y las preocupaciones que hemos vertido en esta sesión.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

En virtud de que se han agotado las intervenciones, también aprovecho para agradecerles a los asesores su gran trabajo, a mis compañeras diputadas y diputados también por su gran trabajo.

No habiendo ningún tema más a tratar, no sé si la diputada Lilia quiera hacer alguna intervención, no habiendo ningún tema más que tratar, se da por concluida la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, siendo las 14 horas con 54 minutos del 21 de febrero del 2019.



Muchas gracias.

